

RESOLUCIÓN No.103 de 13 noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
nov-07	Primera C	JUAN OTALVARO	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 74	MOLINO VIEJO
nov-07	Primera C	JHONTAN PEREZ	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 74	MOLINO VIEJO
nov-07	Primera C	MATEO DIAZ	MOLINO VIEJO	4 FECHAS ART 79 (b)	ATLÉTICO NACIONAL
nov-07	Primera C	C.T. WALTER RIVERA	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 74	MOLINO VIEJO
nov-07	Primera C	C.T. CARLOS LOPEZ	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 74	MOLINO VIEJO
nov-05	Juvenil A	JUAN TORRES	LEONES FÚTBOL CLUB	2 FECHAS ART 78 (c)	C.D. TOTAL SOCCER S.A.S.
nov-08	Sub 16 C	AZAHEL MARQUEZ	SAMPEMA - OSCAR PAREJA	1 FECHA ART 74	ACADEMIA UNION - ESTRELLA ROJA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los trece (13), días del mes de noviembre de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

